

CÁMARA DE DIPUTADOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

➤ **Notas al Estado de Situación Financiera**

❖ **Activo**

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

La Cámara cuenta con dos tipos de fondos con afectación específica, clasificados en fijo y revolventes. El fondo fijo se asigna a los titulares de las áreas autorizadas para ejercer gastos oficiales derivados de la actuación y los fondos revolventes para gastos de operación, de conformidad con los Lineamientos que regulan la aplicación de esos fondos. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de los fondos fijos asciende 3,736.3 pesos y los fondos revolventes fueron comprobados en su totalidad.

Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las cuentas de cheques asciende a 817,689,579.7 pesos, mismas que se encuentran aperturadas en moneda nacional.

Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2020, no se destinaron recursos en el rubro de inversiones, sin embargo, en las cuentas de cheques se obtuvieron rendimientos por un importe total de 112,814,754.0 pesos las cuales se encuentran aperturadas en moneda nacional.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

El importe de los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir se integra de los rubros de Cuentas por Cobrar y Deudores Diversos, los cuales al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 344,200.0 pesos y 1,056,880.0 pesos respectivamente, integrando un saldo total de 1,401,080.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los anticipos a proveedores serán cancelados cuando se realice el pago final por los bienes o servicios contratados.

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Cuentas por Cobrar	-25,710.0	151,750.0	117,858.1	100,301.9	344,200.0
Deudores Diversos	91,931.1	60,000.0	132,148.9	772,800.0	1,056,880.0
Total	66,221.1	211,750.0	250,007.0	873,101.9	1,401,080.0

La cuenta de Anticipo a Proveedores representa los anticipos entregados a proveedores o prestadores de servicios por la adquisición de bienes, prestación de servicios u obra pública; se integra por 58,439,706.0 pesos, los cuales serán cancelados cuando se realice el pago final por los bienes o servicios contratados.

Bienes disponibles para su transformación o Consumo

El método de valuación utilizado en la cuenta de Almacén es Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), el cual propicia que los saldos de las existencias al finalizar cada periodo queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición al 31 de diciembre 2020, el monto de esta cuenta asciende a 20,146,415.0 pesos.

Inversiones Financieras

La Cámara de Diputados no cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos que muestra la relación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presentan a valor en libros (valor original de adquisición sin considerar la depreciación acumulada). Sin embargo, algunos bienes inmuebles y muebles presentan valores conforme a los avalúos realizados, los cuales fueron practicados para efectos de asignación de valores y sirvieron de base para la conciliación de cifras físico – contables; a la fecha se tiene un avance del 100% de dicha conciliación. Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Cámara, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento, conforme a las Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio. La depreciación de los bienes fue aplicada conforme la estimación de vida útil de los mismos y los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2020:

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	561,046,756.7	552,934,284.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,492,423.5	54,473,197.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,234,612.7	8,695,735.0
Vehículos y Equipo de Transporte	22,940,760.2	40,546,207.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	347,424,381.8	355,849,730.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	97,824,393.1	97,802,633.0
Activos Biológicos	605,084.0	605,084.0
Suma de Bienes Muebles	1,086,568,412.0	1,110,906,870.0

Nota: El incremento en la cuenta de mobiliario y equipo de administración, se debe principalmente a la segunda etapa de modernización del sistema de control peatonal y vehicular; la disminución de las cuentas de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, deriva de la Enajenación de Mobiliario y Equipo, Vehículos y Bienes de consumo en desuso de la Cámara de Diputados.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,086,568,412.0	1,086,568,412.0	0

A continuación, se presenta la integración de los Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Terrenos	2,382,641,932.0	2,107,500.0
Edificios no Habitacionales	1,516,254,618.0	2,616,706,845.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,898,896,550.0	2,618,814,345.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	281,021,721.0	234,801,168.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	281,021,721.0	234,801,168.0
Suma de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso	4,179,918,271.0	2,853,615,513.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Nota: El incremento en la cuenta de terrenos, así como la disminución en la cuenta de edificios, se debe principalmente al reconocimiento del valor por separado de los terrenos, de los siguientes inmuebles: Edificios del Palacio Legislativo, Edificio de Donceles y Centro de Desarrollo Infantil. Lo anterior, según los registros de los dictámenes valuatorios emitidos por el INDAABIN en el ejercicio 2020.

El saldo del rubro de Construcciones en Proceso, se integra principalmente de tres obras relativas a: Trabajos de Renivelación de los Edificios A, B y H del Palacio Legislativo, Segunda Etapa de Rehabilitación de Fachadas y la Construcción de la Aduana para Acceso Peatonal del Recinto Legislativo, de la calle "Emiliano Zapata".

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al
31 de diciembre de 2020.
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
3,898,896,550.0	3,898,896,550.0	0

A continuación, se presenta la integración de los Bienes Intangibles al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	2020	2019
Software	14,835,926.0	13,452,073.0
Patentes, Marcas y Derechos	5,136,289.0	5,136,289.0
Licencias	35,993,824.0	23,353,965.0
Suma de Bienes Intangibles	55,966,039.0	41,942,327.0

Nota: El incremento en la cuenta de Licencias se debe a la adquisición de nuevas licencias, necesarias para el desempeño de las actividades sustantivas de esta Cámara.

A continuación, se presenta la integración de la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	2020	2019
Depreciación de Bienes Inmuebles	902,222,965.0	865,122,141.0
Depreciación de Bienes Muebles	561,173,501.0	578,632,794.0
Amortización de Activos Intangibles	19,370,812.0	14,163,977.0
Suma de Depreciación y Amortización Acumulada	1,482,767,278.0	1,457,918,912.0

Estimaciones y deterioros

El saldo que muestra la cuenta de estimaciones para cuentas incobrables, corresponde a un saldo por comprobar por parte de la organización sindical, el cual asciende a 772,800.0 pesos.

Otros activos

“Sin información que revelar”

❖ **Pasivo**

El rubro de las cuentas por pagar a corto plazo comprende los Servicios Personales por pagar, Proveedores por pagar a corto plazo, Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras cuentas por pagar a corto plazo, que ascienden a 872,169,699.0 pesos al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Servicios Personales por pagar	42,901,065.8	43,135.2	-2,358.8	317,723.9	43,259,566.1
Proveedores por pagar a corto plazo	551,114,899.1	212,716.8	9,136,338.5	11,689,673.6	572,153,628.0
Retenciones y Contribuciones por pagar	129,133,549.7	0	0	0	129,133,549.7
Otras cuentas por pagar a corto plazo	121,371,732.2	30,630.4	380,788.4	5,839,804.2	127,622,955.2
Total	844,521,246.8	286,482.4	9,514,768.1	17,847,201.7	872,169,699.0

Al cierre del ejercicio se reporta, que existe un saldo pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un monto total de 83,762,215.6 pesos mismos que se integran por 3,188,259.6 pesos derivados de operaciones relativas a ejercicios anteriores que fueron aplicadas por las áreas que las generaron y 80,573,955.9 pesos correspondientes al remanente de recursos presupuestales al cierre del ejercicio fiscal 2020.

Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Corto y Largo Plazo.

“Sin información que revelar”

Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información que revelar”

➤ **Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión

Los recursos que recibe la Cámara por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se encuentran clasificados en el rubro de Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público, las cuales al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 7,076,000,000.0 pesos, conforme a la programación y calendarización de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

“Sin información que revelar”

Otros Ingresos y Beneficios

El importe total de ingresos financieros, otros ingresos y beneficios varios generados durante el ejercicio 2020 ascendieron a 121,216,278.0 pesos.

Gastos y otras pérdidas

Durante el ejercicio 2020, los gastos de funcionamiento ascendieron a 5,841,554,012.0 pesos, dentro de los cuales se aprecia que los gastos principales del periodo equivalen a dietas, sueldos, honorarios asimilables a salarios, compensaciones al personal, prestaciones sociales y económicas.

Por lo que se refiere a los gastos realizados en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los cuales ascienden a 1,115,659,380.0 pesos, se integran por las subvenciones, donativos y transferencias al exterior generadas por cuotas ante organismos internacionales de los que forma parte la Cámara de Diputados. Es importante resaltar que en este ejercicio se realizó un donativo de recursos económicos a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de coadyuvar en el programa de emergencia sanitaria y de acciones de prevención, contención y mitigación producida por el COVID-19.

En el rubro otros gastos destaca el monto de 80,573,956.0 pesos, correspondientes al remanente del ejercicio fiscal 2020; así mismo, en el rubro de la depreciación, amortización, deterioro de los bienes, otros gastos y pérdidas extraordinarias por 116,632,229.0 pesos.

➤ **Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

Las modificaciones al patrimonio contribuido para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas vigente para esta Soberanía, corresponden a las restituciones de bienes que ascendieron a 8,004.0 pesos, consideradas como aportación.

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio 2020, se registraron en los rubros de Terrenos y Edificios no Habitacionales, los resultados de los avalúos de los inmuebles del Congreso de la Unión, Donceles y Juan de la Granja, habiéndose reflejado un incremento en el Patrimonio Generado en el rubro de Revalúos por un monto de 1,280,082,205.0

En lo referente a las modificaciones al patrimonio generado, corresponde al resultado del ejercicio fiscal 2020, el cual ascendió a 42,796,701.0 pesos.

➤ Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, corresponde a la cuenta de efectivo y equivalentes, la cual se desagrega de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo	3,736.0	0
Bancos / Tesorería	817,689,580.0	947,129,450.0
Inversiones Temporales	0.0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	817,693,316.0	947,129,450.0

Durante el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo adquisiciones de Bienes Muebles por un monto total de 85,212,559.0 pesos, mismas que se detalla a continuación:

(Pesos)

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de administración	55,668,065.2
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	109,869.0
Vehículos y equipo de transporte	823,234.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,587,679.0
Activos biológicos	0
Software	14,023,711.8

En el ejercicio fiscal 2020 no se llevaron a cabo adquisiciones de Bienes Inmuebles, como se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Importe
----------	---------

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe
Bienes inmuebles	0

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	159,428,930.0	249,217,365.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación y deterioro	111,425,394.0	62,532,410.0
Amortización	5,206,835.0	2,704,181.0
Ganancia/pérdida extraordinaria	0	0
Partidas Extraordinarias	42,796,701.0	183,980,774.0

- **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

CÁMARA DE DIPUTADOS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Importe	Total
1. Ingresos Presupuestarios		7,197,157,352.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		58,926.0
Otros ingresos y beneficios varios	58,926.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		7,197,216,278.0

CÁMARA DE DIPUTADOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	Importe	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		7,116,583,396.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		165,845,100.4
Mobiliario y equipo de administración	55,668,065.2	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	109,869.0	
Vehículos y equipo de transporte	823,234.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,587,679.0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos Intangibles	14,023,712.0	
Obra pública en bienes propios	80,632,541.2	
Otros egresos presupuestales no contables		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
3. Más gastos contables no presupuestales		203,681,281.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	116,632,229.0	
Amortizaciones		
Disminución de inventarios	6,475,096.0	
Aumento por insuficiencia de pérdida o deterioro u		
Obsolescencia		
Otros gastos contables no presupuestales	80,573,956.0	
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		7,154,419,577.6

Nota: El renglón de Otros gastos contables no presupuestales se compone de 80,573,956.0 pesos del remanente del ejercicio.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Contables

La cuenta de Valores en Custodia y su contra cuenta reflejan el importe correspondiente a la adquisición y distribución de vales de despensa por 4,816,159.6 pesos; el saldo de la cuenta de Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores y su contra cuenta muestran los recursos que los trabajadores y el Gobierno Federal aportan al mismo por 20,882,216.9 pesos, el saldo de la cuenta de Bienes Históricos en Custodia y su contra

CUENTA PÚBLICA 2020

cuenta por 104,478,074.9 pesos, expresa el saldo de Bienes Muebles e Inmuebles Históricos cuya propiedad, resguardo y conservación está bajo la responsabilidad de la Cámara de Diputados, por otra parte, el saldo de la cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y su contra cuenta representan el monto de demandas interpuestas por la Cámara de Diputados contra terceros o viceversa por un monto de 11,242,160.3 pesos.

Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas de orden presupuestarias presentan los siguientes saldos:

(Pesos)		
Concepto	Deudor	Acreedor
Presupuesto de Egresos Aprobado		7,076,000,000.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	80,573,956.0	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos		121,157,352.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	
Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado	7,116,583,396.0	

➤ Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Estados Financieros de la Cámara de Diputados, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, en los datos y cifras generadas de acuerdo a sus facultades que le confieren las leyes que le aplican, así como los procedimientos administrativos autorizados por esta Cámara y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de egresos de este Órgano integrante del Poder Legislativo, es aprobado por la Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 74 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se incluyen los capítulos necesarios para cubrir los gastos de esta Soberanía para ejercer su función primordial. En este ejercicio fiscal el presupuesto de egresos aprobado comprende el segundo periodo del segundo año Legislativo y el primer periodo del tercer año legislativo de la LXIV Legislatura.

Autorización e Historia

La Entidad constituyó su primer Congreso conforme a la Constitución Federal aprobada el 5 de abril de 1857, iniciando funciones legislativas el día 7 de septiembre del mismo año. Actualmente, la Cámara se integra por 500 Diputados Federales quienes conforman la LXIV Legislatura la cual tiene un plazo de gestión de tres años y está en funciones desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2021.

Organización y Objeto Social

La Cámara de Diputados es un Órgano de representación popular que se inserta como una instancia integrante del Poder Legislativo Federal, la cual, con sujeción a las reglas que rigen nuestro sistema bicameral.

Tiene como función iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación en nuestro país.

La función que la Cámara desempeña en el esquema de división de poderes, es un factor fundamental para la consolidación del estado de derecho y la armonía del sistema jurídico mexicano. Con ello los ciudadanos destinatarios de las leyes, encuentran como resultado de la actividad legislativa el principio fundamental del respeto a las garantías sociales.

El ejercicio fiscal actual de la Cámara comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El marco jurídico y normatividad de la Cámara son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.

La Cámara de Diputados está conformada en su estructura organizacional básica por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política.

La Cámara en términos de lo estipulado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), no es un contribuyente de ese impuesto; en ese sentido, está obligada a exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales conforme a la normatividad en la materia; también está obligada a la retención del ISR por arrendamientos, prestación de servicios independientes (honorarios) y sueldos; así también, retiene el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de arrendamientos, honorarios, servicio de transporte, entre otras, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en los plazos marcados en la legislación correspondiente. También entera el Impuesto local sobre Nóminas y Derechos por suministro de Agua.

Es importante destacar que la Cámara de Diputados se dictamina anualmente por las obligaciones de contribuciones locales que le son aplicables. Asimismo, a partir del ejercicio 2015, se dictamina para efectos financieros y de transparencia.

Adicionalmente, la Cámara tiene la obligación de retener y enterar las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las aportaciones al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Contabilidad de la Cámara de Diputados, emitido en el ejercicio 2017, el cual es un referente y guía para las áreas que ejercen recursos.

CUENTA PÚBLICA 2020

La presente información financiera emana de un Sistema de Contabilidad Modular, el cual fue adecuado con el nuevo Plan de Cuentas y Clasificador por Objeto del Gasto establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El registro de las operaciones y la elaboración de los estados financieros se encuentran sustentados técnicamente en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros muestran la información suficiente para revelar los resultados y la situación financiera, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones con base en la documentación comprobatoria y justificativa que las respalda, cumpliendo con las características cualitativas que se requiere.

Las operaciones son registradas sobre la base del costo de adquisición o histórico y se aplican al momento en que se conocen y son reconocidas contablemente.

El método de valuación utilizado en la cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, es primeras entradas primeras salidas (PEPS), el cual propicia que los saldos de las existencias al finalizar cada periodo, queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición.

Las indemnizaciones al personal que resultan por laudos emitidos por la autoridad competente, se registran contable y presupuestalmente al momento de conocerse como parte de los gastos de funcionamiento.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”

Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra los movimientos en el período que se reporta de las diferentes cuentas del activo, donde se puede apreciar el flujo del año.

La adquisición de bienes muebles e intangibles se registra al costo de adquisición. Los valores de los bienes históricos, obras de arte se encuentran expresados a valores conforme avalúo practicado en el ejercicio 2006 y movimientos posteriores a valor de realización. Conforme a las Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio, la depreciación de los bienes se aplicó en la plataforma tecnológica que dispone esta Soberanía para el control de la información financiera y se utilizan los porcentajes que señala el documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); en ese sentido, las tasas de depreciación utilizadas durante el ejercicio son:

Concepto	% de Depreciación Anual
Edificios no Habitacionales	3.3
Muebles de Oficina y Estantería	10.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Aparatos deportivos	20.0
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20.0
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Otros Equipos de Transporte	20.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0
Otros Equipos	10.0
Especies Menores y de Zoológico	20.0

Por lo que se refiere a la cuenta de Edificios No Habitacionales y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros administrativos del ejercicio que se reporta, se realizaron los movimientos contables necesarios a efecto de reflejar en el importe de dichos bienes.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Cámara de Diputados no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

Reporte de la Recaudación

“Sin información que revelar”

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

Proceso de Mejora

CUENTA PÚBLICA 2020

La Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública, así como los Manuales de Procedimientos de los Servicios Administrativos y Financieros, se encuentran en proceso de actualización, los cuales se presentaron a las instancias correspondientes para su autorización.

Información por Segmentos

“Sin información que revelar”

Partes Relacionadas

En la Cámara no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Mtra. Luisa Citlalli Martínez Matus

Autorizó
Subdirector de Contabilidad y Cuenta Pública

C.P Alfredo Rafael Salazar Chávez

Elaboró

Directora de Contabilidad